

SESION ORDINARIA N°122 DEL 04 DE MAYO DE 1999

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales señores: Manuel Jara Vera, José Sandoval Gómez, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Tapia Gatti, Albán Mancilla Díaz y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo de Informe de Gestión del Departamento de cultura Municipal.-

Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria N°17, la cual es aprobada con la siguiente objeción del Concejal Ignacio Tapia, que el nombre correcto del Regidor es Francisco Estefó Barría y no Velásquez en su segundo apellido.-

Se lee acta de la Sesión Ordinaria N°121, la cual es aprobada.-

Sr. Alcalde que el Concejal Albán Mancilla, no asistirá al Congreso de Pucón, por motivos de trabajo, que si lo puede reemplazar el Sr. Marco Olivares, que se va en el auto del Sr. Ignacio Tapia y se vuelve en avión.-

Sr. Marco Olivares, que no puede asistir por tener contraído compromisos comerciales, reunión con Gerente de una Empresa en Castro.-

Sr. Alcalde, que se encuentran presentes los funcionarios de Tránsito, Sra. Mirta Hernández G., y José Galindo D., a los cuales les plantea petición de las camionetas fleteras, que se ubican en San Martín, que se hizo una petición al Sr. Agente del Banco del Estado, para que los funcionarios estacionen en el patio de esa Institución sus vehículos, sacar los indicadores de calles en las esquinas que dificultan el paso peatonal.-

Sr. José Sandoval, que se ha sido muy blando en otorgar gran cantidad de paradero de taxis y estas camionetas prestan también un servicio a la comunidad, que si se les puede dar un lugar se haga, dicen que pueden pagar por un espacio o lugar donde a lo mejor pueden tener teléfono, para que los llamen; que en el Concejo anterior se dio un paradero de taxis en calle Sargento Aldea casi al llegar a San Martín, a lo cual se opuso y en la actualidad causan graves problemas

pues ahí doblan los buses para el Terminal y cuesta también ingresar a San Martín.-

Sra. Mirta Hernández, que en la Ordenanza no hay autorización para este tipo de reservados y que en San Martín es muy difícil otorgar algo, que el ideal es que arrienden un sitio desde donde salir, que hay negocios que llaman por teléfono a estos fleteros, el problema es a la salida de una bodega de Ferretería.-

Sr. Marco Olivares, consulta si hay algo legal sobre las camionetas fleteras, para otorgarle permisos de ubicación.-

Sr. José Galindo, que no hay nada en la Ley de Tránsito como algo especial, por lo que pueden instalarse como cualquier dueño de vehículo en las calles que lo deseen, pero no se les puede dar una autorización. Esto es compartido también por la Sra. Mirta, en cuanto a que no se les puede otorgar reservados, por no existir disposición legal.-

Sr. Albán Mancilla, que hay que terminar con las bodegas de almacenamiento de productos, artículos, en el centro de la ciudad; que el ideal de las camionetas fleteras es que consigan un sitio o terreno desde donde operar, que mientras no infrinjan las normas de tránsito, pueden seguir laborando como hasta ahora.-

Sra. Mirta Hernández, que formaron una Comisión de Tránsito Interna, donde participan funcionarios de la Dirección de Tránsito, Secplac y Carabineros, que hay varias cosas hechas, se le oficio al Asesor Jurídico, con motivo de los destrozos dejados por la Empresa América, hoy el Delegado del Serviu llamó diciendo que viven a solucionar los problemas.-

En cuanto al Terminal de Buses Municipales, el Administrador, de acuerdo al Oficio de Alcaldía pidió la entrega de la Oficina del Terminal, la cual queda disponible. Que en el mes de Junio se debe notificar al Administrador del Terminal de Buses Municipal, del término de contrato de concesión, pues si no se hace se prorroga por 3 años más, esta materia es de resolución del Concejo Municipal.-

El Concejo, **acuerda** el que se dividan las diversas calles de Castro y, en los lugares que las veredas estén deterioradas por el ingreso de vehículos, se oficie al Serviu

para que obliguen a los dueños a reponer las aceras, con mayor dosificación o más gruesas, como sea procedente.-

Sr. Alcalde, la Dirección de Obras hará este trabajo.-

Se dialoga sobre los problemas de tránsito, de los camiones que no respetan estacionamiento ni horario de carga y descarga, que la única solución para sacar las bodegas del centro es el Plan Regulador Comunal, que Secplac tenga esto muy presente en el nuevo estudio del Plan Regulador.-

Sr. Albán Mancilla, que hace dos años viene preguntando que pasa con el estacionamiento para el público en la Ferretería Chiloé, según dicen los planos presentados a la Dirección de Obras, indican que tienen este servicio, quién le indica si es legal o no el exigirle el cumplimiento de lo presentado en los planos constructivos, que el Asesor Jurídico, la DOM o Secplac, quien va, le da una respuesta para poder actuar, si no esta claro, que se hagan las consultas a donde proceda y dar un corte definitivo, ya que es importante la mayor capacidad vehicular en el centro de la ciudad.-

Sr. José Sandoval, plantea que se coloque tarjeta parquímetro para ayudar o solucionar el problema de estacionamiento.-

Analizado, **el Concejo acuerda por unanimidad**, que la Dirección del Tránsito presente a la brevedad un modelo de licitación pública para utilizar en el centro de la ciudad la tarjeta parquímetro, que se tenga en cuenta la Ordenanza de Castro, se pidan modelos a otras Municipalidades.-

Sr. Alcalde, pregunta el porque duran tan poco los pasos peatonales pintados.-

Sr. Ignacio Tapia, que vio pintar en Osorno y los tarros decían tráfico Renner, originario de Brasil.-

Sra. Mirta, que la pintura es mala, que la única buena es la termoplástica, que no se puede utilizar aquí por pavimento rugoso, que se usa la misma pintura que Osorno y Temuco, que llamará de todos modos por teléfono, que hizo consultas al Ingeniero de Tránsito sobre este tema, pero no sirvieron las otras pinturas, también por la lluvia.-

Sr. Marco Olivares, que en calle San Martín entre Ramírez y Sargento Aldea, hay dos paraderos de tránsito, debe eliminarse uno.-

Sr. Albán Mancilla, que a pedido varias veces que el que está frente a la salida de las Escuelas se corra cerca de la calle Ramírez.-

La opinión general es que se corra la parada a San Martín esquina Ramírez y se elimine la de San Martín frente a la Iglesia Evangélica.-

Sr. Alcalde, que se esta trabajando en la vía pública para hacer arreglos de vehículos motorizados, que se vea el tema de las multas si se puede aplicar por Ordenanza o no.-

Sra. Mirta, que se compró un controlador de semáforo, costó M\$900, faltan adquirir otros 5, después de tener esto se puede hacer funcionar los semáforos peatonales, que cotizó a Ingenieros de Tránsito, el costo de un semáforo para Intendente García con Galvarino Riveros, el menos costoso es de aproximadamente M\$17.000.-

Sr. José Sandoval, habla del problema en la Punta de Diamante, para doblar hacia el centro, en calle Ignacio Carrera Pinto, debería colocarse un Ceda el Paso, arriba antes de la rotonda, para que puedan doblar primero, lo que han ingresado a la rotonda para que no queden los de la cola en la Ruta 5.-

Se charla sobre este lugar que será mas complicado cuando esté pavimentado Pedro Montt. Sr. Mancilla, que la rotonda debe achicarse en sus extremos, para poder ingresar mas fácil, es menos peligroso virar en U, los vehículos menores que ir a la rotonda y esto es compartido por varios Concejales.-

Sra. Mirta Hernández, que se estudió el flujo vehicular en ese punto, en ocho horas de un día cualquiera pasan 4.322 vehículos, que habló con el Sr. Muñoz, Ingeniero de Tránsito, el cual le enviará los planos y datos, pues quedó en ayudar con alguna sugerencia para dar solución a esta parte de la ciudad.-

Sr. Alcalde, que en calle San Martín hay demasiada señalización; que habló con el Seremi de Transportes, sobre la posible colocación de lomos de toro, Castro no tiene

estudio de la red urbana básica por ser obligación para las comunas de más de 50.000 habitantes por la que queda bajo la definición del Municipio, se esperará de todos modos documento oficial, se puede consultar a la Municipalidad de Vitacura que tiene experiencia en esto.-

Sra. Mirta Hernández, que se esta arreglando lo de San Martín, que existen lomos de toros de material plásticos, que habló con funcionarios de la Municipalidad Del Bosque donde han utilizado esto.-

Sr. Marco Olivares, que se coloque en la Escuela de Mercón disco que indique que transitan niños por el lado de adentro, es decir, por la Iglesia.-

Sr. Manuel Jara, que de todo lo hablado lo mas peligroso es la punta de diamante y será peor cuando esté pavimentado Pedro Montt.-

Sr. Albán Mancilla, que se disminuya la punta de la rontonda en Punta de Diamante, que se autorice a virar en U a los vehículos chicos en ese lugar que es menos peligroso que como se está ahora.-

Sr. Alcalde, que se gestiona un proyecto de semáforos de varios tiempos en el Ministerio de Transportes.-

El Concejo, esta de acuerdo en que los vehículos chicos puedan virar en U, desde San Martín a O'Higgins, por ser menos peligroso que quedarse en el medio de las dos pistas para ingresar a la rotonda.-

Sra. Mirta, que como dijo va a enviar antecedentes para un estudio, que se espere, calle Ignacio Carrera Pinto se puede dejar con una sola vía cerca del acceso Norte.-

Sr. José Sandoval, que los que van hacia el Sur por Ignacio Carrera Pinto, doblen obligatoriamente a calle Investigaciones de Chile y salen a O'Higgins; que la rotonda se dijo que vendría con el proyecto Degañ-Castro, que se Oficie a Vialidad sobre esto.-

Sr. Marco Olivares, que los vecinos le pidieron que se deje estacionar en calle Irarrazabal.-

La opinión generalizada es que no se autorice a esa pequeña calle, por ser peligroso y tener estacionamiento en Pedro Montt.-

Sra. Mirta, que se pintará paso peatonal frente a la Escuela San Francisco.-

Sr. Marco Olivares, que se haga paso de cebra en Galvarino Riveros con Pérez Zujovic; que solicita se elimine un paradero en calle San Martín, por haber dos en la misma cuadra; que el Sr. Becker coloca motor eléctrico de luz en la calle con el peligro para los niños y transeuntes , también hay muchos letreros en A.-

Sr. Alcalde, se eliminará el paradero frente a la Iglesia Evangélica y se correrá el que esta frente a las Unidades Escolares a la esquina de Ramírez como ha solicitado el Sr. Mancilla; que Inspección se preocupará de los letreros en A, que han vuelto a calle San Martín.-

Sr. José Sandoval, que jubilaron 3 funcionarios auxiliares municipales, que cumplían esa tarea, se reemplazó al parecer por gente de oficina, ahora no hay nadie que haga trabajos rápidos de limpieza de aguas lluvias, colocación de letreros o que dirija a los obreros de la Empresa de Aseo y otras cosas mas que se hacían.-

Sr. Alcalde, que hay que pensar en aumentar la cantidad de empleados para la Empresa Contratista de Aseo y Areas Verde, solo hay que pensar en la gran cantidad de viviendas nuevas, poblaciones.-

Sr. Marco Olivares, se refiere a la localización de los basureros, en algunos lugares se hace mal uso, en otro falta como en Nercón en que todos pasan a dejar sus bolsas y hay un solo receptáculo, que se coloquen más tachos por el sector de la Iglesia.-

Sr. Alcalde, que no es partidario de seguir adquiriendo tachos basureros, en muchas partes hay que sacarlos, porque lo piden los vecinos o hay mal uso de ellos, la gente bota la comida suelta sin embolsar.-

Sr. José Sandoval, que hay lugares donde la gente los cuida, en el comercio especialmente de supermercados que se saque y se lleve a donde lo solicitan, en las poblaciones.-

Sr. Albán Mancilla, que habría que sacarlos en San Martín o acondicionarlos colocándole candados que permitan una pequeña abertura de la tapa.-

Sr. Marco Olivares, es más fácil sacarlos donde hay problemas como en el centro, que se envié a las poblaciones, también colocar en los servicentros, los viajeros los utilizarán bien.-

Sr. Alcalde, informa que se adquirió la trilladura por una suma total de M\$295, mediante Decreto N°200, del 30.04.99; Informe que se adjudicó por Decreto N°189, del 26.04.99, la Obra Ampliación y Remodelación Oficina Dirección de Obras Municipales, al Contratista Sr. Marcelo Uribe Serrano, monto \$10.719.082, licitación pública, el oferente más próximo cobraba aproximadamente M\$18.000; cotización de aceras, se lo adjudicó el Sr. Héctor Toro Ojeda, total M\$5.535, un costo inferior en M\$1.500 a la oferta más próxima, las aceras a ejecutar son: 1) Pavimentación calle Ramírez, 284 M2, costo \$1.817.600.- 2) aceras calle Serrano, 178 M2., valor \$1.139.200.- 3) Aceras calle Sotomayor, 370 M2., costo \$1.554.000.- 4) Pavimentación calle Freire, 160 M2., valor \$1.024.000, los plazos de ejecución son de 10 días a contar de la entrega del terreno, calle Sotomayor, plazo es de 15 días.-

Sr. José Sandoval, que el trabajo lo pueden hacer en ese plazo pero es cemento para fraguar necesita 18 días.-

Sr. Manuel Jara, que se haga control de calidad de las mezclas para que las veredas duren, hay aceras que en pocos años solo quedan piedras.-

Sr. Alcalde, que solicita autorización al Concejo para que se de debaja y se donen 3 computadores que no sirven para la red informática instalada y que se les pueda dar uso en Instituciones sin fines de lucro.-

De conformidad a lo solicitado por el Alcalde el **Concejo acuerda por unanimidad**, de conformidad con el Art.31 y 58, letra e), de la Ley 18.695, el donar 1 computador a la Escuela Aytue, otro a la Corporación Municipal y otro a la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos, cada uno es: 1 CPU 486 DX2/50 MHZ, 1 pantalla VGA, 1 teclado y 1 mouse.-

Sr. Alcalde, plantea modificación presupuestaria que consiste en rebajar estudios y pasar los fondos a concreción

de proyectos de agua potable rural de Puacura 1 y 2, Puyao y Nercón.-

El Concejo **acuerda por unanimidad** la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUYE :

| Subt. | Item | Asig. | DENOMINACION | MONTO |
|-------|------|-------|--|------------|
| 31 | 53 | 002 | Estudio para A.P. y Alcantarillado | M\$1.000.- |
| 06 | 61 | | Aporte sector privado, Corporación Municipal | 150.- |
| | | | SUMA | M\$1.150.- |

AUMENTA :

| | | | | |
|----|----|-----|---------------------------|------------|
| 31 | 70 | 012 | Abastecimiento A.P. Rural | M\$1.150.- |
|----|----|-----|---------------------------|------------|

Sr. Alcalde, propone que dos funcionarios Municipales, se les autorice a colocar valores en el Mercado Bancario.-

Se acuerda por unanimidad que los señores Edmundo Alvarez y Santos Oyarzo, puedan realizar transacciones en el Mercado de Capital, de aquí al 31.12.99.-

Sr. Alcalde que de conformidad a la Ley, dará respuesta a lo solicitado por el Concejal Sr. José Sandoval, que ya lo hizo en la sesión anterior y, que ahora es un documento preparado por la Secplac, el cual lee y entrega un ejemplar al interesado, esto es con respecto al Estudio Modificación Plaza de Armas.-

Sr. José Sandoval, que le preocupaba que había un compromiso para que en 60 días se hiciera el estudio subiendo un piso más, que se cambió el voto de los Concejales Tapia y Jara y, el suyo para hacer esto y los edificios quedarán legales, considerándose las 5 observaciones presentadas, que no queda muy conforme con la respuesta.-

Sr. Albán Mancilla, que hay observaciones que les compete contestarlas al Concejo Municipal, y que como son técnicas se debería pedir una pauta a la Secplac.-

Sr. Alcalde, que se siguió el trámite legal una vez aprobado y después llegaron las observaciones del Minvu y Conama; que en el día 18.05.99, se tendrá reunión informativa con la Empresa Urbe, para conversar sobre el nuevo plan regulador, que invitará a los funcionarios de la DOM y la Secplac; que la Jefa de Secplac pasa en Santiago a la Oficina de Obras Públicas y vendrán funcionarios para preparar la licitación de la Ruta 5, en cuanto a su pasada por Castro, el estudio podría estar ejecutándose en el mes de Septiembre.-

Sr. Marco Olivares, solicita que le entreguen el diagnóstico del nuevo Plan Regulador, para poder estar preparado; lo mismo opina el Concejal Albán Mancilla.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

Ord.Nº3.644, del 15.04.99, del Sr.Director de Vialidad, informando que en lugar colindante con la Gobernación Marítima se tiene programada la construcción de una rampa de acceso para embarcaciones menores de la zona, que evaluaron lo del muro de contención menor hasta el borde de la rampa.-

Of.Ord.Nº294, de Alcalde Chonchi, informando de apoyo a planteamiento sobre prórroga D.L.889/75.-

Carta del Rotary Club de Castro, sugiriendo pavimentación en Avda. Pedro Montt, en el Sector de la Gobernación Marítima, para tener un espacio para actos cívicos, como lo sería un "Campo de Marte".-

Se contestará que en ese lugar se pretende hacer estacionamiento para los vehículos que toman los transbordadores, especialmente hacia Chaitén, hay proyecto presentado en espera de financiamiento en el Ministerio de Obras Públicas, Obras Portuarias.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

Of.Nº17, del 21.04.99, Sr. Jefe Finanzas, asistencia señores Concejales, sesiones mes Abril.-

Of.Nº18, del 23.04.99, señores Concejales, citación sesión extraordinaria.-

Of. Nº19, del 28.04.99, Sr. Agente Banco Estado, solicitando que funcionarios estacionen vehículos en patio de esa Institución.-

Of. N°20, del 29.04.99, cita a Sesión Extraordinaria a los señores Concejales.-

Of.N°21, del 30.04.99, señores Concejales, citación sesión ordinaria.-

Of.N°22, del 30.04.99, señores Manuel Jara, Albán Mancilla y Marco Olivares, revisión de Memoria Anual de Gestión Municipal año 1998.-

Decreto N°190, del 28.04.99, denominación de un Pasaje como Laguna Hueico, desde el final de calle Huillinco en Pob. Arturo Prat 1° Sector.-

Decreto N°191, del 28.04.99, denominación de Población de 110 viviendas sociales, como Alonso de Ercilla y Zuñiga; además nombres de 2 calles y 4 pasajes, ubicación al Norte de la calle Galvarino Riveros Norte y al Oeste Pob. Padre Hurtado.-

Decreto N°192, del 28.04.99, denominación de Población Cardenal Silva Henríquez, terrenos Serviu, Lotes G-2 y H, ubicado entre Villa Archipiélago al Sur, calle Cancha Rayada por el Este, terreno Serviu por el Norte y el Oeste, nombre a 3 calles y 9 pasajes.-

Los Decretos N°190 - 191 y 192, se confeccionaron de conformidad a lo acordado por el Concejo, en su Sesión Extraordinario N°17, del 27.04.99.-

VARIOS :

Sr. José Sandoval, que en la administración pasada se compró bote con motor a la Junta de Vecinos de San Miguel, que pasa a la gente que va a Los Angeles, lo trabaja un funcionario de Vialidad, Sr. Alarcón, hay día que esta pasando diariamente a unos 25 alumnos, el motor está en panne hace como un año, el arreglo cuesta M\$80, que posibilidad habría que se arregle el motor por medio de la Corporación Municipal, por estar prestando un servicio a los escolares y también a profesores y comunidad en general, que si no es posible por esta vía lo haga el Municipio.-

Sr. Marco Olivares, que hay una petición del Cuerpo de Bomberos, en cuanto a que se les otorgue un terreno destinado a mausoleo para sus voluntarios en el Cementerio Municipal.-

Sr. Alcalde, que se averiguará lo del motor y si no ha variado el costo de reparación, en cuando al terreno pidió información de ubicación a la DOM.-

Concejo indica que se estudie la petición de terreno para los Bomberos en forma legal, en cuanto al Regimen de Bienes Municipales.-

Sr. Ignacio Tapia, que antes de llegar a la Escuela de Nercón hay un acceso o pasaje para varias viviendas, que se les lleve una camionada de ripio, los vecinos la desparramarán; que se pase motoniveladora en el camino, sector Bordemar.-

Sr. Albán Mancilla, informa que el equipo para el pabellón de Parto del Hospital de Castro vale M\$200.-

Sr. Alcalde, que en estos momentos no hay recursos, que en Junio se verá con el Director de Finanzas el comportamiento del presupuesto Municipal, si hay recursos se dejará fondos para transferencias.-

Sr. Alcalde, que el Art.55, de la Ley 18.695, lo autoriza a formar terna de Alcalde Subrogante, con consulta al Concejo, para lo que propone los siguientes funcionarios: 1) Teodoro González Vera.- 2) Vesna Yurac Romero.- 3) Patrieck Mienert Rauna.-

El Concejo Municipal, no pone ninguna objeción a la terna propuesta para Alcalde Subrogante.-

Sr. Alcalde, que asistió a los funerales del Presidente de la Junta de Vecinos de Gamboa Alto, don Esteban Antigual, le correspondió decir un discurso de despedida en nombre del Municipio y del Concejo, lo mismo que el Concejal Manuel Jara, como correligionario, y que propone el nombre de este destacado dirigente comunitario, para que una futura calle del sector lleve su nombre.-

Sr. José Sandoval, propone el nombre del Padre Francisco Urbiola de la Taza, para calle o edificios de la comuna por su basta labor en el sector rural, como Rilán, Curahue, etc.-

Sr. Alcalde, que se está haciendo operativos de limpieza en las Poblaciones que lo solicitan, ya se ha hecho en Arturo Prat 1º Sector, Clara Bartón, este fin de semana se tiene programado Galvarino Riveros y Pob. Bulnes, cuando la gente colabora da resultado.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta.- 2) Profesionales Vialidad Santiago.- 3) Empresa Urbe.- 4) Análisis oficios Minvu y Conama.- 5) Correspondencia recibida y despachada.- 6) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 20:10 horas.-